



# ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

Para los fines de este documento, se debe tener en un lugar visible en todo momento:

FLUJADO: Hora 8:00 a.m.

DESFLUJADO: Hora 5:00 p.m.

Fecha: 30 DIC 2019

Fecha: 16 ENE 2020

*[Firma]*

**Si**  
se puede  
progresar

## MANDAMIENTO DE PAGO No. 963117

San José de Cúcuta, martes, 27 de agosto de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No. 963117 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) PLATA BELTRAN RAMIRO-ERNESTO, propietario (s) del Predio con registro catastral No. 010803910009000 ubicado en C 4AN 18A 36 MZ G3 Lo 5 BR JUAN AT del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Ochocientos ochenta y tres mil ochocientos PESOS (\$883,800.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

### RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) PLATA BELTRAN RAMIRO-ERNESTO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010803910009000 por la suma de: Ochocientos ochenta y tres mil ochocientos PESOS (\$883,800) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2015, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) PLATA BELTRAN RAMIRO-ERNESTO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) PLATA BELTRAN RAMIRO-ERNESTO, Propietario(s) del predio No. 010803910009000 ubicado en C 4AN 18A 36 MZ G3 Lo 5 BR JUAN AT para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

**DELIVERY 1**

Bogotá, Av. 28 No. 34-31  
PBX: 744 0704  
01-8000-180704

**DELIVERY 2**

Bogotá, Av. 28 No. 34-31  
PBX: 744 0704  
01-8000-180704

**SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA**

COLDELIVERY S.A.S.  
Bogotá, Av. 28 No. 34-31  
PBX: 744 0704  
01-8000-180704

**PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA**

COLDELIVERY S.A.S.  
Bogotá, Av. 28 No. 34-31  
PBX: 744 0704  
01-8000-180704

\* 5 7 0 3 6 8 0 2 8 6 \*

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CLL 11-5 49 CENTRO CP: 540010		O. PRODUCCION 133502	
PLATA BELTRAN RAMIRO ERNESTO Tel: 0		NO. 963117	
CLL 4AN 18A 36 MZ G3 LO 5 BR JUAN AT		2019-12-04	
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER CP: 540010		15:45:25	
Descripción: CARTA-COPIA		DICE CONTENEDOR	
VALOR DEL SERVICIO \$633.50 - HACIENDA MULTICARTA		OPERADOR	
FECHA Y HORA 12-12-19		CASA	
DESCRIPCION DEL PREDIO		FACHADA	
INMUEBLE PISO		BLANCA	
<input checked="" type="checkbox"/> CASA		<input type="checkbox"/> MADERA	
<input type="checkbox"/> CERROJO		<input type="checkbox"/> VERDE	
<input type="checkbox"/> RESCOTO		<input type="checkbox"/> LADRILLO	
<input type="checkbox"/> COLLEJO		<input type="checkbox"/> AMARILLO	
<input type="checkbox"/> OTRO		<input type="checkbox"/> OTRO	
CAUSAL DE DEVOLUCION		PUERTA	
<input type="checkbox"/> SIN RASCA		<input type="checkbox"/> METAL	
<input type="checkbox"/> NO RESIDE		<input type="checkbox"/> ALUMBRADO	
<input type="checkbox"/> PERJURADO		<input type="checkbox"/> OTRO	
<input type="checkbox"/> SE TRASLADO			
<input type="checkbox"/> DESOCCUPADO			
<input type="checkbox"/> CERRADO			
<input type="checkbox"/> ZONA DE RIESGO			
<input type="checkbox"/> INTENTO DE ENTREGA 1			
<input type="checkbox"/> INTENTO DE ENTREGA 2			
Lic. Min. Com. 002890 R. Postal 6378 www.coldelivery.com.co		PRUEBA DE ENTREGA	

DESTINATARIO:  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
CLL 11 5 49 CENTRO  
PLATA BELTRAN RAMIRO ERNESTO  
CLL 4AN 18A 36 MZ G3 LO 5 BR JUAN AT

OP: 133502  
5703680286

DESTINATARIO:  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
CLL 11 5 49 CENTRO  
PLATA BELTRAN RAMIRO ERNESTO  
CLL 4AN 18A 36 MZ G3 LO 5 BR JUAN AT

OP: 133502  
5703680286

DESTINATARIO:  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
CLL 11 5 49 CENTRO  
PLATA BELTRAN RAMIRO ERNESTO  
CLL 4AN 18A 36 MZ G3 LO 5 BR JUAN AT

OP: 133502  
5703680286

DESTINATARIO:  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
CLL 11 5 49 CENTRO  
PLATA BELTRAN RAMIRO ERNESTO  
CLL 4AN 18A 36 MZ G3 LO 5 BR JUAN AT

OP: 133502  
5703680286